

VOL. 9

ULTRAS Y

MAFIOSOS

MENOS PODER DE MERCADO MÁS DEMOCRACIA

Luis Pablo San José

CNE
CONSEJO NACIONAL
EMPRESARIAL



OXFAM

ULTRAS Y MAFIOSOS

Derechos de autor: Esta publicación está sujeta a derechos de autor, pero puede ser utilizada libremente para fines de incidencia, educación e investigación, siempre que se cite la fuente completa. Se solicita que cualquier uso sea notificado para evaluar su impacto. Reproducciones, traducciones o adaptaciones en otros contextos requieren permiso y pueden estar sujetas a una tasa. Más información en: <https://policypractice.oxfam.org/copyrightpermissions>

Contacto: Si formas parte de una organización social que defiende la democracia y nuestros derechos y deseas tener una mejor perspectiva sobre la relación entre poder económico, concentración de mercados y erosión democrática en Guatemala, comunícate con: enrique.naveda@oxfam.org 

Descargo de responsabilidad: Las opiniones y análisis expresados corresponden al autor y se basan en la evidencia y datos disponibles. Este documento busca aportar a la comprensión de cómo la concentración económica y el poder de mercado afectan la calidad democrática en Guatemala y ofrecer propuestas para una economía más equitativa y representativa.

Este documento fue realizado con el apoyo del Rockefeller Brothers Fund. Las opiniones y puntos de vista de los autores no necesariamente reflejan los de la Fundación.

Vol. 9

MENOS PODER DE MERCADO MÁS DEMOCRACIA

Autor: Luis Pablo San José
Coordinador y editor: Enrique Naveda

Publicado por Oxfam en Guatemala

Diseño y material gráfico: Plump Company.

© Oxfam en Guatemala 2025

ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN	6
II	DIAGNÓSTICO	7
A	Servicios	7
B	Comercio	7
C	Alimentos y bebidas	8
III	IMPLICACIONES POLÍTICAS Y DEMOCRÁTICAS	10
IV	IMPACTOS SOBRE LA DEMOCRACIA	12
V	PROPUESTAS PARA UN MEJOR EQUILIBRIO ECONÓMICO Y DEMOCRÁTICO	13
A	Establecer un sistema de coordinación interinstitucional para el monitoreo integral de la concentración económica y su influencia en decisiones públicas	13
B	Institucionalidad fuerte para la competencia	14
C	Reforma política y transparencia	14
D	Democracia y acceso a mercados	15
E	Pluralismo mediático	16
VI	CONCLUSIÓN	17
VII	ANEXO	18
	BIBLIOGRAFÍA	19

I. INTRODUCCIÓN

La concentración de la economía y la ausencia de competencia no solo constituyen un problema económico. Son, antes que nada, fenómenos con profundas repercusiones políticas: existe una relación directa entre el incremento de poder de mercado de grandes empresas y la erosión de la democracia en el mundo, como ha demostrado Başıhos (2024). En Guatemala, la reciente aprobación de una ley de competencia -tras cuatro décadas de intentos- se ha enfocado principalmente en fomentar una eficiencia en los mercados y prevención de prácticas anticompetitivas. Sin embargo, se ha discutido poco sobre su potencial trascendencia política y la importancia de controlar el poder de mercado de algunos grupos económicos.

Guatemala es una de las economías más concentradas de América Latina (REF) y tiene uno de los índices más altos de percepción de captura del Estado. La concentración de poder económico en un grupo reducido de conglomerados empresariales facilita su influencia en el diseño de políticas económicas y en las condiciones del mercado. Cuando esta influencia es utilizada para preservar privilegios

o excluir competidores, la dinámica competitiva se distorsiona y obstaculiza un desarrollo empresarial más amplio y equitativo.

Como señala Juan Alberto Fuentes Knight (Plaza Pública, 2022), no se trata de un problema de políticas mal implementadas, sino de un entramado de relaciones que han “*encadenado al Estado*” para proteger privilegios, bloquear reformas e impedir una distribución de oportunidades. Esto debilita las instituciones públicas, restringe el acceso a oportunidades y limita la representación política.

Este documento, parte del trabajo de CNE sobre economía y democracia y del proyecto “*Ultras y mafiosos*” de Oxfam, analiza cómo algunos grupos consolidan su poder económico a través de mecanismos formales e informales que distorsionan las políticas públicas. El objetivo de este documento es presentar líneas de acción para mitigar la protección de privilegios y fortalecer las instituciones, promoviendo una economía equitativa y democrática. Para ello, partimos de una revisión documental y entrevistas que nos permitan esbozar los principales mecanismos utilizados por estos grupos para acaparar mercado.

II. DIAGNÓSTICO

La estructura económica de Guatemala exhibe una gran concentración en diversos sectores estratégicos¹. En muchos de ellos, grandes grupos empresariales operan con poca o nula competencia. Esto responde a décadas de un estado débil, poco independiente y sin capacidad para la supervisión constante o para desarrollar intervenciones que garanticen

condiciones equitativas. Varios mercados en Guatemala presentan estructuras oligopólicas y cerradas a la competencia. En algunos casos parecieran monopolios. El resultado son menores niveles de eficiencia (Díaz, 2021). Algunos de los sectores estratégicos concentrados son (ver cuadro en los anexos):

A. Servicios

Telefonía celular: El mercado está dominado por dos empresas², que representan el 96% del mercado. El Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH)³ para este sector es de 4,824. Esto presenta una alta concentración.

Banca: Cinco bancos que controlan el 80% del mercado, con un IHH de 1,665. Se trata de una concentración moderada.

Tarjetas de crédito: Cinco entidades concentran el 78% del mercado. El IHH es de 1,647.

B. Comercio

Gas propano: Este mercado está dominado por dos empresas⁴. Juntas controlan el 81% del mercado. El IHH (4,040) refleja una concentración alta. A su vez esta estructura podría presentar prácticas anticompetitivas.

Distribución de gasolina: Tres empresas dominan en un mercado⁵ de concentración significativa (IHH=2,673).

1 Se consideran sectores estratégicos las telecomunicaciones, agroindustria, energía, banca y espacios de distribución.

2 Tigo y claro.

3 El IHH mide la concentración de mercado; valores cercanos a 10,000 indican monopolios, mientras que valores bajos reflejan mercados más competitivos. (Centro de Competencia, s.f.)

4 Zeta gas y Tropigas.

5 UNO, Puma y Chevron.

C. Alimentos y bebidas

Cerveza: Dos empresas concentrando el 98% del mercado. El IHH, de 6,056, muestra un duopolio que podría derivarse de un anterior monopolio. En este caso, cualquier transacción o intercambio entre ambas empresas podría hacernos retornar a esa estructura de mercado.

Licor: Similar al anterior, en este mercado dos empresas concentran el 87%. El IHH es de 6,974.

Aceites comestibles: Cuatro empresas tienen el 93% del mercado. El IHH se calcula en un 3,063. El nivel de concentración es muy alto, lo cual puede afectar el precio del producto.

Cereales: Cuatro empresas tienen el 94% del mercado. El IHH es 3,429. Esto puede implicar una oferta limitada que condicione el consumo y limitar la capacidad de nuevas empresas para competir.

Estos niveles de concentración pueden representar condiciones poco favorables para los consumidores. La falta de normativas o contrapesos a este poder económico permite que las empresas con poder de mercado y sus estructuras impongan condiciones desfavorables para los nuevos competidores. Pero la concentración del poder económico en Guatemala no solo limita la competencia y perpetúa desigualdades, sino que también tiene profundas implicaciones políticas.

Seda Başıhos (2024) demostró que el aumento del poder de mercado de las grandes agrupaciones está vinculado a un retroceso democrático significativo en el mundo. El estudio utiliza datos de 80 países entre 1990 y 2019, donde se estima que aproximadamente un cuarto del declive democrático puede

atribuirse al incremento del poder de mercado de algunas empresas.

Este control no solo se refiere al problema técnico de la eficiencia⁶, también representa una forma de mantener un poder estructural que puede incidir directamente en la calidad democrática. Los resultados de Başıhos indican que un alto poder de mercado tiene efectos negativos en la democracia, a consecuencia de diversas intervenciones, como la creación de controles adicionales, manipulación de normativas y de la opinión pública usando datos alternativos⁷. Las empresas con alto poder de mercado disponen de recursos financieros que permiten a estas entidades incidir en la creación y aplicación de políticas que responden a sus intereses. Esta influencia poco o nada responde a necesidades generales y puede socavar la democracia, puesto que prioriza las ganancias de un sector específico a costa de otras intervenciones necesarias. Otra de las principales vías por las que un alto poder de mercado erosiona la democracia se presenta durante las elecciones, y se desdobra en dos aspectos: las campañas mismas y el sesgo en los medios de comunicación. La primera va muy de la mano de la capacidad de financiamiento a proyectos que resulten beneficiosos para el grupo interesado. El segundo, con el financiamiento de medios de comunicación por parte de esos grupos empresariales y la posible parcialización de la cobertura.

Los resultados descritos, las evidencias de posibles estructuras en Guatemala y las entrevistas a diversos actores permiten concluir que, en Guatemala, algunas organizaciones controlan grandes cuotas de mercado y pueden utilizar sus ventajas y beneficios para actividades como las que siguen:

6 En términos económicos la eficiencia se refiere a la forma más eficaz de utilizar recursos escasos. (Centro de Competencia, s.f.)

7 Periodos de tiempo dispares, frecuencias distintas, estimadores alternos y uso de otros índices.

Captura regulatoria

Las empresas con mayor poder de mercado tienden a influir en la formulación de políticas públicas y regulaciones a su favor, debilitando la independencia de las instituciones estatales. Según los resultados del informe de La política de las políticas públicas, las organizaciones empresariales de Guatemala han sido las más poderosas de América Latina a la hora de alterar el curso de importantes políticas económicas (BID, 2006).

Financiamiento político

El estudio de Basihos señala que las corporaciones con grandes beneficios tienen más probabilidades de generar conexiones políticas, a través de actividades como el cabildeo y las contribuciones a campañas electorales. Para el caso específico de Guatemala, un informe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), indica que, a pesar de una disminución considerable frente al narcotráfico, el financiamiento empresarial sigue representando una parte considerable del financiamiento electoral (CICIG, 2019).

Control mediático

Existe una relación entre el poder de mercado y su influencia en los medios de comunicación, lo que puede limitar la diversidad de información y afectar la narrativa pública a favor o en contra de la agenda de turno.

En el contexto guatemalteco, donde la concentración económica es pronunciada en sectores clave como telecomunicaciones, energía y alimentos, estos mecanismos pueden estar operando de manera similar, causando una erosión democrática.

III. IMPLICACIONES POLÍTICAS Y DEMOCRÁTICAS

Las empresas grandes cuentan con cierta capacidad de controlar precios, condiciones y canales de distribución. Este tipo de poder debilita la competencia tanto económica como democrática.

Como resultado, en Guatemala podríamos estar enfrentando una paradoja: mercados sin competencia y una democracia con poca representación y sesgada, donde los intereses económicos concentrados ejercen un peso desproporcionado sobre la esfera pública. Dentro de las entrevistas⁸, los resultados presentados por (Basihos, 2024) y el análisis de los mercados de (Díaz, 2021) podrían evidenciar una estructura de mercados altamente concentrados y sus implicaciones para la toma de decisiones públicas.

Captura regulatoria y política:

Empresas dominantes con las capacidades financieras influyen en políticas públicas a través del control mediático, captura de espacios de incidencia y presión sobre órganos reguladores.

Para el caso específico de Guatemala Reyes, Waxenecker, García Monzón y Naveda (2025) presenta un claro ejemplo con rasgos de captura por la vía un sistema corporativista oligárquico. El sector privado organizado participa al menos en 67 espacios de tomas de decisiones públicas, con 47 entidades representadas en ellos, en particular en aspectos relacionados con los Ministerios de Economía, Finanzas Públicas y Agricultura, Ganadería y Alimentación. Dos de sus organizaciones concitan, por diseño, un

poder en red solo superado por el Ministerio de Economía, tradicionalmente capturado, como se verá más adelante, por esas mismas organizaciones.

Barreras a nuevos entrantes:

El poder financiero y de mercado puede traer consigo ventajas exclusivas. Una de ellas podría ser acceso a crédito, redes de distribución o la obtención de licencias. Esto limita el ingreso de nuevos competidores. Este último comportamiento también puede estar relacionado con la captura regulatoria, puesto que, en algunos espacios de decisión como podría ser el Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones donde se discuten puntos de agenda relacionados a negociaciones comerciales internacionales, como condiciones y negociaciones de importación y exportación. Los grupos empresariales con una mayor incidencia podrían decidir de forma arbitraria requisitos de ingreso de mercancías que limiten el ingreso de nuevos competidores.

Captación de recurso humano:

Las empresas con estructuras fuertes y consolidadas tienen una gran capacidad de contratar al recurso humano más capacitado. Este comportamiento limita al sector público a contar con el personal capacitado para puntos específicos. Según un consultor empresarial, durante las rondas de apertura económica en los noventa, el MINECO no contaba con el personal calificado y “se volvió habitual que economistas y abogados de grupos empresariales fueran

⁸ Se entrevistó a un total de 4 personas exfuncionarios públicos, abogados, consultores económicos y diputados.

‘prestados’ al Ministerio de Economía (MINECO) para apoyar en el desarrollo de los acuerdos comerciales”⁹. Según él, lejos de ser excepcional, esta práctica terminó normalizándose como parte del proceso de formulación de políticas económicas clave. Un exfuncionario del MINECO confirmó este diagnóstico, que se relaciona también con el siguiente fenómeno.

Puertas giratorias:

Según Agardoña (2019) se entiende como “puertas giratorias” a la posibilidad de pasar de empresa privada a la política y de la política a la empresa. Esto puede representar ciertos riesgos, pues, como ya se ha mencionado, puede permitir esta incidencia en políticas comerciales, financieras y públicas de forma específica. Este comportamiento se da

principalmente en sectores relacionados con economía y finanzas. Basta un análisis de los ministros y viceministros a lo largo del tiempo para identificar a gerentes y técnicos del sector privado en puestos importantes de toma de decisión.

Adicionalmente, el estudio de Reyes, Waxenecker, García Monzón y Naveda (2025) demuestra que algunos de los espacios ocupados por el sector privado pasan de los 40 años de permanencia de una sola persona en dicho órgano de toma de decisión. También el promedio de duración para el sector privado, el estudio lo presenta en 2896 días de permanencia y comparado con el sector público, que son 1071 días. Esto deja en una clara desventaja al segundo y rompe la continuidad mínima necesaria para desarrollar un plan de acción.

9 Entrevista anónima realizada por el autor, Ciudad de Guatemala, mayo de 2025. El entrevistado es un consultor empresarial que ha participado en diversos espacios de toma de decisión tanto para sector público como privado. Su identidad se omite por confidencialidad.

IV. IMPACTOS SOBRE LA DEMOCRACIA

Queda claro que el poder económico concentrado no solo limita al óptimo funcionamiento de los mercados; también afecta el desempeño democrático y la legitimidad de las instituciones públicas. De esa cuenta, la regulación es débil y no hay mecanismos de control para la negociación entre élites económicas y políticas. Esto genera consecuencias profundas para la democracia, afectando las instituciones, la representación y las interacciones entre ciudadanía y Estado. De esa cuenta se pueden presentar los siguientes impactos en la democracia.

Debilitamiento institucional:

Uno de los principales efectos es la capacidad que tienen los grupos económicos para definir agendas de regulaciones, permisos y autorizaciones a la medida. Esto obstaculiza la independencia de órganos clave como pueden ser la Superintendencia de Administración Tributaria, Oficina Guatemalteca de acreditación, Ministerio de Comunicaciones entre otros. La falta de independencia en la toma de decisiones estratégicas puede afectar la capacidad de realizar reformas que benefician a nivel general.

Desigualdad de representación:

Es muy probable que pequeños y medianos empresarios, consumidores, usuarios, cooperativas, organizaciones de trabajadores y ciudadanía en general quede fuera de las tomas de decisión importantes en diversos aspectos. Esto por el privilegio que parece darse a los grandes conglomerados con acceso privilegiado a estos espacios.

Desafección y desconfianza ciudadana:

Uno de los principales efectos que tiene esa captura de espacios de toma de decisión es una percepción generalizada de “las reglas solo aplican para algunos” o “solo los poderosos mandan”. Este desentendimiento puede verse reforzado por la capacidad que tienen los grupos de poder de manejar ciertas agendas temáticas y medios de comunicación. Un ejemplo claro son las campañas contra la reciente aprobación de la ley de competencia. En 2023, Guatemala tenía el mayor índice de percepción de captura del Estado en Centroamérica (Naveda, Waxenecker y Monzón, 2025).

V. PROPUESTAS PARA UN MEJOR EQUILIBRIO ECONÓMICO Y DEMOCRÁTICO

La dinámica actual del país en términos de representación y concentración de poder es claramente un riesgo para la democracia. Para poder implementar una verdadera agenda de reformas que limite los privilegios, son necesarias una autonomía institucional seria y condiciones más equitativas para la

participación en economía y política. Urge reformular de manera gradual la interacción entre el Estado, mercado y la población. Esta reforma debe responder a tres pilares: competencia, representación y transparencia en toma de decisiones.

A. Establecer un sistema de coordinación interinstitucional para el monitoreo integral de la concentración económica y su influencia en decisiones públicas

Para que la Ley de Competencia tenga un impacto transformador y no se limite a sancionar prácticas aisladas, su implementación debe incluir el desarrollo de un mecanismo permanente de articulación entre la autoridad de competencia y otras instituciones clave del Estado, como la Superintendencia de Administración Tributaria, el Ministerio de Economía, la Contraloría General de Cuentas y, en lo posible, el Congreso de la República.

Este sistema de coordinación debe permitir intercambiar acerca de patrones de concentración económica por sectores identificados, y evaluar cómo esta concentración no solo afecta los precios y la competencia en el mercado, sino también la equidad en el acceso a políticas públicas, financiamiento estatal, contratos públicos o incentivos tributarios. Esta coordinación debe funcionar mediante un observatorio

multisectorial de concentración económica, con capacidad técnica para producir informes públicos periódicos y emitir alertas tempranas sobre prácticas anticompetitivas con impacto en el desarrollo territorial o la captura institucional.

La información recolectada debe alimentar políticas públicas correctivas, como el rediseño de marcos fiscales que hoy benefician desproporcionadamente a grandes grupos económicos, y debe utilizarse también para orientar la planificación económica hacia sectores y regiones desatendidas. Esto implica además que la autoridad de competencia no opere de manera aislada, sino que se articule con esfuerzos más amplios de gobernanza económica democrática, incluyendo la participación de sociedad civil y sectores productivos excluidos.

B. Institucionalidad fuerte para la competencia

Uno de los factores que permite la influencia política de ciertos actores económicos es su amplio poder de mercado, acceso privilegiado a recursos y fuerte presencia estructural. Esta concentración facilita la captura de políticas y regula la entrada de nuevos competidores. Sin una autoridad de competencia independiente, técnica y con recursos suficientes, resulta difícil poder identificar prácticas y comportamientos que afecten la competencia económica.

Apoyar al proceso de fortalecimiento y buscar una intendencia real con recursos técnicos y autonomía de fiscalización de prácticas, puede comenzar a mermar en el desarrollo y prácticas de las estructuras de mercado. Esto permitiría a nuevas empresas con visiones diferentes no solo mejorar la diversificación de productos y servicios. También podría investigar las prácticas anticompetitivas perpetuadas por elites económicas tradicionales.

Adicionalmente, la normativa de competencia también considera temas relacionados a

estructuras de mercado. En este sentido, resulta primordial analizar el impacto que tendrán en el futuro las concentraciones económicas y cómo podrían configurar estas estructuras. La ley establece umbrales para la autorización de fusiones y adquisiciones¹⁰. En el futuro es necesario evaluar si estos límites resultan adecuados para evitar que estas operaciones fortalezcan posiciones dominantes y reduzcan la competencia en nuevos sectores.

Actualmente, no se han realizado operaciones ni resoluciones de este tipo. Sin embargo, los umbrales vigentes en la ley podrían considerarse altos en términos relativos para el tamaño de la economía. Esto podría generar dos riesgos. El primero es la posibilidad de que empresas grandes puedan unirse para ganar más poder de mercado. El segundo podría ser la poca detección de adquisiciones medianas con potencial de reforzar estructuras concentradas. Por el momento es adelantado el sacar una conclusión; sin embargo, es un aspecto que debe tomarse en consideración para el futuro de la institución.

C. Reforma política y transparencia

La influencia de recursos privados en la política distorsiona las prioridades del Estado y permite un sistema de privilegios. Este puede ser una moneda de cambio para la permanencia en espacios de toma de decisión y alineamiento de diversas agendas entre diferentes sectores.

Limitar y reforzar los procesos de financiamiento privado en campañas

electorales. Además, establecer reglas estrictas de transparencia y rendición de cuentas entre empresas y autoridades, especialmente en los espacios de toma de decisiones conjuntas.

Otro de los principales hallazgos de las entrevistas es la identificación de mecanismos mediante los cuales algunos grupos

10 Deben ser analizadas por la Superintendencia si las fusiones o adquisiciones pasan estos umbrales: a) activos combinados que excedan 7 millones de veces el salario mínimo diario, o b) ingresos combinados que superen 9 millones de veces el salario mínimo diario.

empresariales buscan incidir en la formulación de políticas públicas o en el manejo de determinados ministerios. En este sentido, sería valioso que esta serie de estudios considere una propuesta de reformas de la ley del Servicio Civil, así como la adopción de un marco normativo de regulación del lobby.

La incorporación de una normativa que maneje el lobby político fomentaría la transparencia entre la interacción de actores privados y públicos, estableciendo registros claros de reuniones, compromisos y agendas. Este

sería un paso para ir reduciendo los riesgos de captura y presión, generando una mayor confianza en la ciudadanía para los procesos de toma de decisiones.

Una de las principales dificultades en algunos ministerios es la falta de formación de cuadros técnicos, en contraste con las capacidades que tiene el sector privado. Garantizar el respeto de la meritocracia y establecer mecanismos que aseguren contrataciones y ascensos incentivaría una mayor formación por parte de funcionarios de carrera y cubrir los espacios técnicos específicos.

D. Democracia y acceso a mercados

Una de las principales dificultades para un mejor desempeño empresarial en Guatemala es la falta de acceso a financiamiento, mercados y contrataciones públicas. Esta exclusión estructural afecta especialmente a MIPYMES, cooperativas y emprendimientos emergentes, que muchas veces quedan fuera de los procesos económicos dominados por grandes conglomerados.

Una vía factible para avanzar en esto podría estar orientada a una reforma en mecanismos de compras y contrataciones públicas, estableciendo o fijando cuotas e incentivos más específicos para facilitar el acceso a las MIPYMES. Dichas medidas pueden ir desde revisión de requisitos administrativos y criterios diferenciados por tamaño de empresa. Adicionalmente, podría recomendarse revisar y rediseñar algunas políticas que permitan o faciliten acceso al crédito productivo como:

Fondos de garantía pública para MIPYMES.

Revisión de la composición del Crédito Hipotecario Nacional, esto con el fin de facilitar su operación y fortalecer el acceso a financiamiento.

Actualizar la normativa de las cooperativas para ampliar su margen de acción en temas de financiamiento.

Acciones con este enfoque podrían abrir el juego económico, reducir la dependencia de grandes conglomerados y facilitar una economía más plural, inclusiva y competitiva.

E. Pluralismo mediático

El debate público y la pluralidad de voces son necesarios para fortalecer la democracia. Actualmente, el control de varios medios puede estar anclado a conglomerados empresariales, lo que puede condicionar la libertad de expresión. Esto afecta cómo se visibilizan los conflictos de interés en estos espacios de toma de decisión.

Buscar el apoyo a medios alternativos, independientes y comunitarios puede tener muchos beneficios para evidenciar la situación actual. Esto podría ser por medio del fomento de acceso equitativo a pauta oficial y algunas propuestas de esquemas de financiamiento público.

VI. CONCLUSIÓN

La concentración del poder de mercado en Guatemala no se limita solamente a temas económicos y de competencia, sino que también ha generado un desequilibrio político estructural. Esto tiene grandes efectos en la democracia, la representación ciudadana/empresarial y la equidad social. Una de las principales carencias es un marco de regulación y control a la competencia. Esto condiciona las reglas del juego a su favor, el poder del mercado y la disparidad de recursos.

La captura de la cosa pública mediante puertas giratorias, financiamiento opaco y control de medios y de espacios institucionales ha debilitado la capacidad del Estado para poder ejercer su función como garante de los derechos de la población. Como resultado, es fácil buscar información sobre

la profundización de la exclusión de diversos sectores emergentes y la creciente erosión de la confianza institucional.

Es necesario plantear una ruta para revertir este patrón de concentración y erosión democrática, una agenda estratégica que permita consolidar independencia institucional, transparencia en juntas directivas y democratización de la economía. Un buen inicio puede ser la consolidación de la Superintendencia de Competencia, como una institución modelo que permita regular las condiciones del mercado, que facilitan las relaciones de poder político y económico. Recuperar el equilibrio entre ambos resulta esencial para poder evitar que el poder de mercado fomente la erosión de la democracia.

VII. ANEXO

Tabla 1.

NO.	INDUSTRIA	IHH	NIVEL DE CONCENTRACIÓN
1	Telefonía celular	4,824	Alto
2	Banca	1,665	Moderado
3	Tarjetas de crédito	1,647	Moderado
4	Gas propano	4,040	Alto
5	Distribución de gasolina	2,673	Alto
6	Cerveza	6,056	Alto
7	Licor	6,974	Alto
8	Aceites comestibles	3,302	Alto
9	Cereales	3,316	Alto

Nota: Adaptado de Díaz (2021)

BIBLIOGRAFÍA

Agardoña, A. 22 de Marzo de 2019. Economía, Ética y RSE. Obtenido de Responsabilidad social y ética de la empresa: <https://blog.iese.edu/antonioargandona/2019/03/22/las-puertas-giratorias/>

Basihos, S. 2024. (Market) Power is (Political) Power! The Pressure of Declining Competition on Democracy. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/376219675_Market_Power_is_Political_Power_The_Pressure_of_Declining_Competition_on_Democracy

BID. 2006. La política de las políticas públicas. Obtenido de Progreso económico y social de America Latina: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-pol%C3%ADtica-de-las-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-Progreso-econ%C3%B3mico-y-social-en-Am%C3%A9rica-Latina-Informe-2006.pdf>

Centro de Competencia. (s.f.). Universidad Adolfo Ibañez. Obtenido de Glosario de Competencia: [https://centrocompetencia.com/hhi/CICIG.2019.Guatemala:Informe final de labores de la CICIG: El legado de justicia en Guatemala](https://centrocompetencia.com/hhi/CICIG.2019.Guatemala:Informe%20final%20de%20labores%20de%20la%20CICIG%20El%20legado%20de%20justicia%20en%20Guatemala). Obtenido de <https://www.refworld.org/es/ref/inforpais/onu/2019/es/134048>

Díaz, Guillermo. Noviembre de 2021. Análisis de la concentración de mercados en Guatemala; desde la perspectiva de la economía social de mercado e índices de concentración. Obtenido de ASIES: https://asies.org.gt/wp-content/uploads/pdfs/analisis_de_la_concentracion_de_mercados_en_guatemala_desde_la_perspectivas_de_la_economia_social_de_mercado_e_indices_de_concretacion.pdf

Naveda, Enrique; Waxenecker, Harald; & García Monzón, Frida. 16 de junio de 2025. La arquitectura invisible de la dominación empresarial. Plaza Pública. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/ensayo/ensayo/la-arquitectura-invisible-de-la-dominacion-empresarial>

Reyes, Gabriel; Waxenecker, Harald; García Monzón, Frida; Naveda, Enrique. 2025. Archipiélagos de dominación. La hipocresía organizada del corporativismo guatemalteco. Ultras y mafiosos, vol 7, E. Naveda (Ed.). Guatemala, Oxfam. Borrador.

Rodríguez, Francisco. 23 de junio de 2022. «La economía atrapada» de Fuentes Knight. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-economia-atrapada-de-fuentes-knight>

Descubre la colección
de *"Ultras y Mafiosos"*:



www.lac.oxfam.org/UltrasYMafiosos 



OXFAM

www.lac.oxfam.org